

Don Miguel Ángel Fernández Granero, secretario del Departamento de Ingeniería en Automática, Electrónica y Arquitectura y Redes de Computadores de la Universidad de Cádiz

### **CERTIFICA:**

Que, en el Consejo de Departamento, con fecha 15 de mayo de 2026, se han aprobado los Criterios de Afinidad y Valoración del Departamento para las bolsas de Profesores Sustitutos de las áreas de:

- Arquitectura y Tecnología de Computadores
- Electrónica
- Ingeniería de Sistemas y Automática
- Tecnología Electrónica

La puntuación mínima para todas las áreas es de 10 puntos.

Y para que así conste y surta los efectos oportunos expido el presente certificado en Puerto Real, a 21 de mayo de dos mil veintiséis.

El secretario

**FERNANDEZ  
GRANERO MIGUEL  
ANGEL -  
31254988N**

Firmado digitalmente por  
FERNANDEZ GRANERO  
MIGUEL ANGEL - 31254988N  
Fecha: 2026.05.21 08:50:31  
+02'00'

**CRITERIOS DE AFINIDAD BOLSAS PROFESORADO SUSTITUTO  
CURSO 2026-2027**

<b>DEPARTAMENTO</b>	Ingeniería en Automática, Electrónica y Arquitectura y Redes de Computadores (C140)
<b>ÁREA</b>	Ingeniería de Sistemas y Automática (120)

BLOQUE I. FORMACIÓN ACADÉMICA (MÁXIMO 10 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
1.1	Doctorado	No procede	Doctorado en programa oficial de Posgrado en temática del área de Ingeniería de Sistemas y Automática
1.2	Máster Oficial	No procede	Máster Oficial relacionado con la Ingeniería de Sistemas y la Automática
1.3	Licenciatura o Grado	Ingeniería Electrónica Ingeniería Informática Grado en Ingeniería Radioelectrónica	Ingeniería Electrónica Industrial Ingeniería Electrónica Industrial y Automática Ingeniería en Electrónica y Automática Industrial Ingeniería Industrial, especialidad de Electrónica y Automática Ingeniería de Telecomunicación Licenciatura en Ciencias Físicas (especialidades de Electrónica y de Automática)
1.4	Diplomatura	No procede	No procede

BLOQUE II. ACTIVIDAD DOCENTE (MÁXIMO 50 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
2.1	Docencia reglada en centros universitarios	No procede	Docencia en asignaturas del Área de Ingeniería de Sistemas y Automática
2.2	Otra docencia en centros universitarios	No procede	Docencia en cursos y/o asignaturas del Área de

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RFWHTYF4ZV3GO6ZFEANCUOA	Fecha	17/05/2026 18:09:38
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original
Firmado por	JUAN JOSE GONZALEZ DE LA ROSA		
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RFWHTYF4ZV3GO6ZFEANCUOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RFWHTYF4ZV3GO6ZFEANCUOA</a>	Página	1/2



BLOQUE III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA (MÁXIMO 35 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
3.1	Libros completos (con ISBN y diferentes a la tesis doctoral)	No procede	Temática plenamente relacionada con materias relativas a la Ingeniería de Sistemas y Automática en editoriales de reconocido prestigio.
3.2	Artículo en revistas	No procede	Revistas científicas de reconocido prestigio, de ámbito nacional o internacional, con temática plenamente relacionada con materias relativas a la Ingeniería de Sistemas y Automática.
3.3	Capítulos de libro (con ISBN y no libros de resúmenes de congresos)	No procede	Temática plenamente relacionada con materias relativas a la Ingeniería de Sistemas y Automática en editoriales de reconocido prestigio.


BLOQUE IV. EXPERIENCIA DE INTERÉS (MÁXIMO 5 PUNTOS)		AFÍN	TOTAL AFINIDAD
4.1	Contratos laborales con interés para la docencia	No procede	Puestos de trabajo en la industria relacionados directamente con la Ingeniería de Sistemas y Automática
4.2	Becas o contratos acogidos al Estatuto de Personal Investigador en Formación (homologadas FPI/FPU)	No procede	Pertencientes al área de Ingeniería de Sistemas y Automática

**MOTIVACIÓN:**

Adecuación de los candidatos a las necesidades estructurales del Departamento y del área objeto de la bolsa.

Criterios aprobados por el Consejo de Departamento de fecha 15 de mayo de 2026.

Fdo. D./Dña.: Juan José González de la Rosa

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RFWHTYF4ZV3GO6ZFEANCUOA	Fecha	17/05/2026 18:09:38	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JUAN JOSE GONZALEZ DE LA ROSA			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RFWHTYF4ZV3GO6ZFEANCUOA">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RFWHTYF4ZV3GO6ZFEANCUOA</a>	Página	2/2	

**CRITERIOS APROBADOS PARA LA VALORACIÓN DEL BLOQUE V: “VALORACIÓN DEL DEPARTAMENTO”****Bolsa Profesorado Sustituto - Curso 2026-2027**

<b>DEPARTAMENTO:</b>	INGENIERÍA EN AUTOMÁTICA, ELECTRÓNICA, ARQUITECTURA Y REDES DE COMPUTADORES
<b>ÁREA:</b>	INGENIERÍA DE SISTEMAS Y AUTOMÁTICA


Según el Reglamento de cobertura de necesidades docentes (Guía de Aplicación del Baremo, Bloque V), “el Departamento podrá otorgar un máximo de 10 puntos adicionales a los candidatos basándose en méritos de los mismos, correspondientes a formación, actividad docente o investigadora o a otros criterios que establezca, los cuales deberán ser aprobados en Consejo de Departamento, con carácter previo a la valoración de los candidatos, no pudiéndose puntuar los méritos ya valorados en alguno de los cuatro bloques anteriores.”

El Consejo de Departamento, reunido el día 15 de mayo de 2026 acuerda aprobar los siguientes criterios generales:

No se otorgan puntos adicionales.

Puntuación mínima 10 puntos

Fdo.: D. Juan José González de la Rosa

CSV (Código de Verificación Segura)	IV7RFWHTYEXJLJBTVHRMZIBEM	Fecha	17/05/2026 18:09:38	
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 6/2020, de 11 de noviembre, reguladora de determinados aspectos de los servicios electrónicos de confianza	Validez del documento	Original	
Firmado por	JUAN JOSE GONZALEZ DE LA ROSA			
Url de verificación	<a href="https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RFWHTYEXJLJBTVHRMZIBEM">https://sede.uca.es/verifirma/code/IV7RFWHTYEXJLJBTVHRMZIBEM</a>	Página	1/1	